

Guayaquil, 19 de Abril de 2019

Señora Licenciada
Lucila María Teresa Ramírez Salinas
Ciudad.

Estimada Licenciada Ramírez:

Cúmpleme informarle que en la Junta General Universal de Accionistas de la **Compañía Inmobiliaria Rami S.A.** llevada a cabo en esta ciudad el día de hoy acogiéndose al artículo 238 de la ley de compañías, se resolvió por unanimidad elegirla a usted como Presidente de esta compañía para un período de cinco años.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo décimo de los estatutos sociales de la Compañía constantes en la escritura pública otorgada el 11 de Octubre de 2005, mediante la cual Inmobiliaria Rami S.A. efectuó Fusión por Absorción de la Compañía Constructora Ramisa S.A., Aumento de Capital y Reforma Integral de Estatutos, ante el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil Doctor Humberto Moya Flores y que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 de la Resolución N° 06-G-IJ0003279 dictada el 15 de mayo de 2006 por la Directora Jurídica de la Intendencia de Compañías de Guayaquil (E) se realizó la anotación al margen de dicha escritura el mismo 15 de Mayo de 2006; posteriormente con fecha Mayo 24 de 2006 esta escritura fue inscrita conjuntamente con la Resolución N° 06-G-IJ0003279 de fojas 53759 a 53790 número 1040 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 23964 del Repertorio, son atribuciones del Presidente: a) Ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial en forma individual e ilimitada, debiendo intervenir en todos sus actos y contratos, y suscribir todos los instrumentos que sean necesarios; b) Administrar y dirigir la marcha de la compañía, de acuerdo con la ley y los estatutos; c) Convocar, Presidir y dirigir las sesiones de la Junta General de Accionistas; d) Ejercer las atribuciones, cumplir las obligaciones que le señala la Ley y estos estatutos.

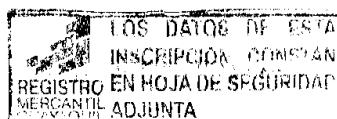
La **Compañía Inmobiliaria Rami S.A.** se constituyó mediante escritura pública de Constitución otorgada por el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil Dr. Jorge Maldonado Renella el 31 de Enero de 1.972 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil de fojas 3.589 a 3.618 N° 626 y anotada bajo el N° 4.981 del Repertorio el 25 de Marzo de 1972.

Atentamente

Ingeniero Víctor Hugo Ramírez Ycaza
Presidente De La Junta Universal
CI: 0900726324

Acepto este nombramiento de Presidente en Guayaquil, a los 19 días del mes de Abril de 2019.

Mrs. Teresa Ramírez de Guzman
Lcda. Lucila María Teresa Ramírez Salinas
CI: 0904894987





NUMERO DE REPERTORIO:23.901
FECHA DE REPERTORIO:23/may/2019
HORA DE REPERTORIO:13:50

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha primero de Julio del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **INMOBILIARIA RAMI S.A.**, a favor de **LUCILA MARIA TERESA RAMIREZ SALINAS**, de fojas **4.887 a 4.890**, Libro Sujetos Mercantiles número **706**.

ORDEN: 23901



Guayaquil, 02 de julio de 2019

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0044917

Miguel H. Alcivar y Eco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

ESTADO DE MEXICO
DEPARTAMENTO DE JUSTICIA
FEDERAL
FIRMA: _____

11 JUL 2019 HCKA
12115

FIRMA: _____ Rx